

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Magíster **ALBERTO OCAMPO VALENCIA**, durante el tiempo que ha estado vinculado a la Universidad Tecnológica de Pereira, se ha caracterizado por ser un profesional íntegro, cumpliendo con la labor de formar ciudadanos a través de su incansable labor como docente.

Que su formación académica como Ingeniero Electricista de la Universidad Tecnológica de Pereira; Especialista en Gestión de Sistemas Energéticos de la Universidad de los Andes y Magíster en Ingeniería, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, le ha permitido desempeñar un papel preponderante en el desarrollo de la región y la Institución.

Que desde su experiencia profesional es menester resaltar los servicios que ha prestado a la sociedad y a la comunidad universitaria en general, como Decano de la Facultad de Ingenierías, cargo que actualmente ostenta; Vicerrector Académico Encargado; Director de la Maestría y del Pregrado de Ingeniería Eléctrica; Docente Titular Facultad de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Tecnológica de Pereira; Vicepresidente y Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI; Miembro del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica y afines – ACIEM Seccional Risaralda; Miembro del Comité de Honor de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería – ASIBEI; ponente en diferentes eventos nacionales e internacionales sobre enseñanza de la ingeniería y administración universitaria.

Que con su extensa trayectoria en el servicio a la academia, durante 42 años, ha contribuido a la formación integral de profesionales e investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que corresponde al Rector exaltar tan significativa labor académica, y proceder al reconocimiento de la labor desempeñada por el Magíster **ALBERTO OCAMPO VALENCIA**, que coadyuva al posicionamiento y buen nombre de nuestra Alma Mater, de sus docentes, estudiantes y graduados; por considerarlo acorde con la autonomía universitaria y los objetivos que rigen la labor docente.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

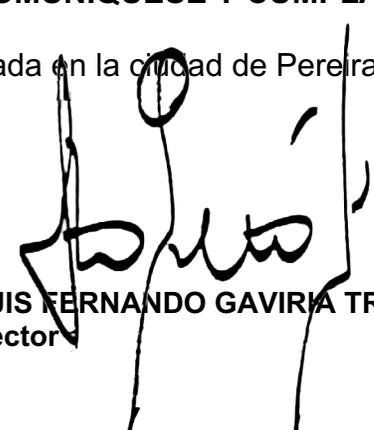
ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y exaltar al Magíster **ALBERTO OCAMPO VALENCIA**, por sus valiosos aportes a la formación integral de profesionales Tecnológicos desde el programa de Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO SEGUNDO. Hacer entrega de la presente Resolución de Rectoría en nota de estilo e imponer el Escudo Institucional, en la sesión del Consejo Académico a realizarse el día miércoles 23 de enero de 2019 y en presencia de todos sus miembros.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Pereira, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2019.



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector